



Ayuntamiento de Buenaventura

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Asuntos que no pueden esperar a la convocatoria del siguiente pleno ordinario»
Fecha	14 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 10:02 hasta las 10:10 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Carlos Fernando de Castro Fernández
Secretario	Rosa Isabel García Valero

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
04088899M	Andrés Sánchez López	SÍ
04160968S	Carlos Fernando de Castro Fernández	SÍ
01053521Y	Castor García de Castro	SÍ
04138472J	Domingo Agüero Fernández	SÍ
04174064R	María Belén González Fernández	NO
04218907V	Verónica Sánchez de Castro	SÍ
00814093P	Ángel Francisco Eusebio Sánchez	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. María Belén González Fernández:
«Se encuentra haciendo un Curso»





Ayuntamiento de Buenaventura

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que aportar alguna alegación al borrador del Acta de la sesión anterior.

Al no existir alegaciones, se entiende aprobada el acta definitivamente.

Expediente 327/2019. Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de recogida y tratamiento de residuos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

«Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para proceder a la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Visto el informe técnico-económico para la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Visto el informe de Intervención.

Conforme al artículo 54 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno de este Ayuntamiento, previa deliberación y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por TASA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, con la redacción que a continuación se recoge:

«Se procede a fijar las cuantías de la tasa por RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, en la forma siguiente:

-Uso doméstico: vivienda unifamiliar: Cuota anual: 60,00 €





Ayuntamiento de Buenaventura

- Uso comercial e industrial: sector servicios: Cuota anual: 100,00 €
- Alojamientos: hoteles y residencias de ancianos: Cuota anual: 200,00 €.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://buenaventura.sedelectronica.es>].

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto».

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Buenaventura

Plza. del Ayuntamiento, 1, Buenaventura. 45634 (Toledo). Tfno. 925875001. Fax: 925875099



Cód. Validación: 596MGSXXGWNLEF7SD5HDVMTGQS | Verificación: <http://buenaventura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3